



NUEVO EQUIPO, PARA EL ASEO. A un costo de un millón y medio de colones, la Municipalidad capitalina ha adquirido cinco barredoras mecánicas, comiones recolectores, pick ups, "containers", etc. El equipo reforzará al que presta servicio actualmente en la zona metropolitana, especialmente en el sector comercial. (Foto de Pedro Rodríguez).

Pequeños Empresarios no Necesitarán de Auditoría

No estarán obligados a presentar balances de situación certificados por auditor los pequeños comerciantes, en ucaso la Asamblea Legislativa apruebe una moción en tal sentido hecha por el Colegio de Contadores Públicos Académicos.

La solicitud del Colegio de Contadores Públicos es una respuesta lógica al clamor de muchos pequeños comerciantes sobre que están imposibilitados de certificar sus balances de situación, cosa que se acentuó con la progresiva inflación, según dijo a EL DIARIO

DE HOY el licenciado Eduardo Montes Granados, Presidente del organismo que agrupa a los académicos contables.

EL MANDATO DEL CODIGO DE COMERCIO

La moción anterior fue hecha en firme por el Colegio ante la Asamblea Legislativa, la semana anterior, dijo. Se espera que el primer poder de el trámite de rigor a la petición, y así, haga concurrir a su seno a los sectores interesados para que opinen sobre la viabilidad

de la solicitud.

La solicitud, en concreto, se limita a reformar el artículo 474 del Código de Comercio, que es en donde se preceptúa aquella obligación que se trata de eliminar.

El Art. 474 del Código de Comercio estatuye que "los comerciantes cuyo activo exceda de 50 mil colones están obligados a presentar anualmente sus balances de fin de ejercicio al Registro de Comercio debidamente certificados por auditor...", etc. indicó Montes Granados.

Luego, añadió, la Ley reguladora del ejercicio del comercio e industria en pequeño considera pequeño comerciante aquel cuyo capital no sea superior a los cien mil colones, dijo. Así, pues, la reforma será para incluir tal distinción, de tal suerte que en ese artículo 474 del C. de Comercio se haga aparecer que sólo los

—Favor pase a la Pág. 30.

Abren Matrícula con Cupo Limitado en la Protectora

Ya quedó abierta la matrícula de ingreso correspondiente a 1978 en la escuela Protectora de Menores "Coronel Francisco Linares" adscrita a la Policía Nacional, según lo hace saber el Patronato de ese centro lectivo.

Los formularios para solicitar la inscripción de los nuevos alumnos están a la orden de los interesados en la Secretaría General de la Policía, indicándose a los interesados que deben apresurarse a llenar los requisitos de admisión de hijos o familiares, pues el cupo cada día es más limitado, debido a la creciente demanda de ingresos a

este centro que se sostiene mediante el aporte económico de todos los integrantes de la Policía Nacional.

Los objetivos que persigue la Escuela Protectora —expresó uno de los miembros del Patronato— es dar facilidades a los agentes y miembros del personal administrativo de la Policía Nacional, para que sus hijos puedan adquirir una formación cultural eficiente. Hasta la fecha —agregó el informante— la Dirección General del Cuerpo así como los miembros del Patronato, se

—Favor pase a la Pág. 11.

Policía Remolcará los Buses Abandonados en las Calles

La policía remolcará los buses abandonados en las vías, en vista de los problemas de embotellamiento que se producen a menudo, según informa la Dirección General.

La misma policía—añaden los informas— ha comprobado que los propietarios de buses no se preocupan por quitar tales vehículos de calles transitadas, donde por defectos mecánicos —se dijo— que los buses obstruyendo el paso. "Sería conveniente —se dijo— que los empresarios o los ejecutivos de las cooperativas correspondientes prestaran mayor cooperación en este asunto, ahorrándose así las sanciones que, de conformidad con la ley, im-

ponen las autoridades competentes"

La policía deja en claro que desde julio "se hizo formal advertencia de que se procedería a la remisión de todo vehículo estacionado en la vía pública por defectos mecánicos y que obstaculizan el tránsito, creando embotellamiento que perjudican al público en general".

"El recordatorio—añaden— se formula una vez más con el objeto de exigir una mayor responsabilidad de parte de quienes manejan estos negocios, para que hagan revisar diariamente el buen funcionamiento de vehículo y puedan prestar al público un servicio más seguro y satisfactorio."

En Santa Ana

"No Recuerdo Haber Lesionado a Policía y Civil" Dice Reo

SANTA ANA. "No recuerdo haber lesionado al policía municipal Francisco Evelio Sigüenza, Alarcón ni al civil Miguel Angel Cardona quienes están hospitalizados porque —según se dice— los ataque a balazos..." afirmó, el reo Roque Calderón González, en el 2º. de Paz, donde, en base a declaraciones de testigos y de las mismas víctimas, ya se decretó su detención provisional. Los hechos ocurrieron la semana anterior en la Colonia El Mora.

Agregó el reo que el día de los hechos anduvo ingiriendo licor y no conoce ni de vista a sus

victimias por lo que le extraña que se le hagan cargos de esa naturaleza. A Calderón le decomisaron un revólver 38, (W.M.).

VIUDA SEÑALA EN TRIBUNAL A AUTOR DE HOMICIDIO EN COMERCIANTE

SANTA ANA. La señora María García Miranda viuda de Mendoza se presentó al 2º. de lo Penal a declarar a cerca de la muerte de su esposo, el comerciante Pedro

—Favor pase a la Pág. 17.

Otra Cámara y Juzgado Penal Gestionan Abogados Migueleños

SAN MIGUEL. Otra Cámara de Segunda Instancia y un nuevo Juzgado de Primera Instancia para el año entrante gestiona la Asociación de Abogados de Oriente.

En sesión celebrada en el Casino Migueleño, los abogados acordaron luchar por el logro de este propósito en beneficio de la mejor administración de justicia.

En el presupuesto de la nación, correspondiente al año en curso, aparece consignada la partida correspondiente tanto en lo que se refiere a una nueva Cámara como a un Juzgado de Primera Instancia, aunque la misma no señala

los lugares donde funcionarían. Consideran los abogados que sería del caso que la Cámara funcionara en San Miguel para así distribuir el trabajo, pues una cámara resolvería lo Penal y otra lo Civil, pudiéndosele agregar a esta última lo Laboral.

Si bien es cierto que en Usulután funciona la Cámara Segunda de Segunda Instancia, su jurisdicción se circunscribe a Usulután y Chinameca, mientras que la Cámara Primera de Oriente abarca los departamentos de San Miguel, La Unión y Morazan.

—Favor pase a la Pág. 22.

6 Mil Trabajos a Exposición en Feria Escolar de Ciencias

Seis mil quinientos trabajos en las áreas de Ciencias, Humanidades, Tecnología y Artesanía, elaborados por estudiantes de Enseñanza Básica del país, serán expuestos en la III Feria Escolar Nacional de Ciencias y Humanidades "Profesor José Jerónimo Fernández", que el Dr. Carlos Antonio Herrera Rebollo, Ministro de Educación, inaugurará el sábado en el Instituto Nacional "General Francisco Menéndez", en Calle San Antonio Abad, de esta capital.

El evento "constituye un recurso pedagógico al servicio de alumnos y maestros para evidenciar sus logros dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje".

El profesor José Jerónimo Fernández, con motivo de llevar su nombre esa III Feria, afirmó que

"esas ferias de Ciencias surgieron en 1965 como un proyecto conjunto de Educación y la Libre Empresa".

Al preguntarle cuáles son los principios en que apoya su metodología de la enseñanza-aprendizaje, el mentor respondió: "Mi metodología se basa en principios establecidos por el pedagogo Juan Amós Comenio, en el siglo XVII. Por ejemplo, él dijo que "Las cosas deben enseñarse por las cosas mismas, paso a paso y acabadamente". Además, como estrategia empleo un proverbio chino que dice: "Lo que Oigo lo Olvido (clases expositivas); Lo que Veo lo Recuerdo (clases demostrativas en las que sólo el profesor manipula los ma-

—Favor pase a la Pág. 22.



DONATIVO PARA EDUCACION. La Embajada de Italia en El Salvador, donó una máquina para diluir café y material didáctico a la Escuela de Hostelería y Turismo, de Educación. De izquierda a derecha: Prof. Massimo Cantoni, asesor de ese centro educativo; Lic. María Angélica Díaz, Subsecretaria; Sr. Giuseppe Filippo Imbalzano, Encargado de Negocios de Italia y alumnas de la Escuela de Turismo. (Foto de Hidalgo Zeledón).